BIENESTAR FAMILIAR

Cuentas para la VIDA

BIENESTAR FAMILIAR

Mesas Públicas

2025

Indicaciones



Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video.



Se solicita a los asistentes, acercarse a firmar la asistencia, al puesto de registro que se encuentra al ingreso del auditorio.



Se informa que la reunión se grabará



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra.

Mesas Públicas

2025

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en desarrollo de su misión de “promover el desarrollo y la protección integral de los niños niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social”, realiza la recolección y tratamiento de datos personales de los niños, niñas, adolescentes y familias, siempre atendiendo a su interés superior.

Ante la necesidad de asegurar una adecuada y eficiente gestión institucional, y en ejercicio de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012 y el capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, el ICBF tratará los datos personales de sus partes interesadas, informando de manera clara su finalidad y garantizando el ejercicio de los derechos del titular a través de canales de atención adecuados y procedimientos claros para que puedan ejercerlos

BIENESTAR FAMILIAR

ORDEN DEL DÍA

- Instalación de contexto institucional – Dra. Eliana Sierra Gómez Coordinadora CZ Restaurar
- Socialización Consentimiento Informado y carta al NNAJ – Dra. Carolina Bojaca- ICBF
- Justicia restaurativa – Invitada Dra. Cira Maria Mendoza Díaz - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
- Ley 1098 Código de infancia y adolescencia
  Modelo de atención y población atendida – Dr. José Alejandro Agudelo - ICBF
- Somos historia -Dra. Carolina Bojaca- ICBF
- Queremos conocer tu percepción A cargo del enlace Mesa Pública

CONTEXTO INSTITUCIONAL

Mesas Públicas 2025



ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Ministerio de Igualdad y Equidad- Decreto No. 1074 de 2023.



33 regionales



218 centros zonales



3.121.991 usuarios atendidos en 2025*



$10,68 billones (Inversión 2025)



1.130 municipios con atención del ICBF

Centro Zonal Restaurar
¿Dónde estamos ubicados?

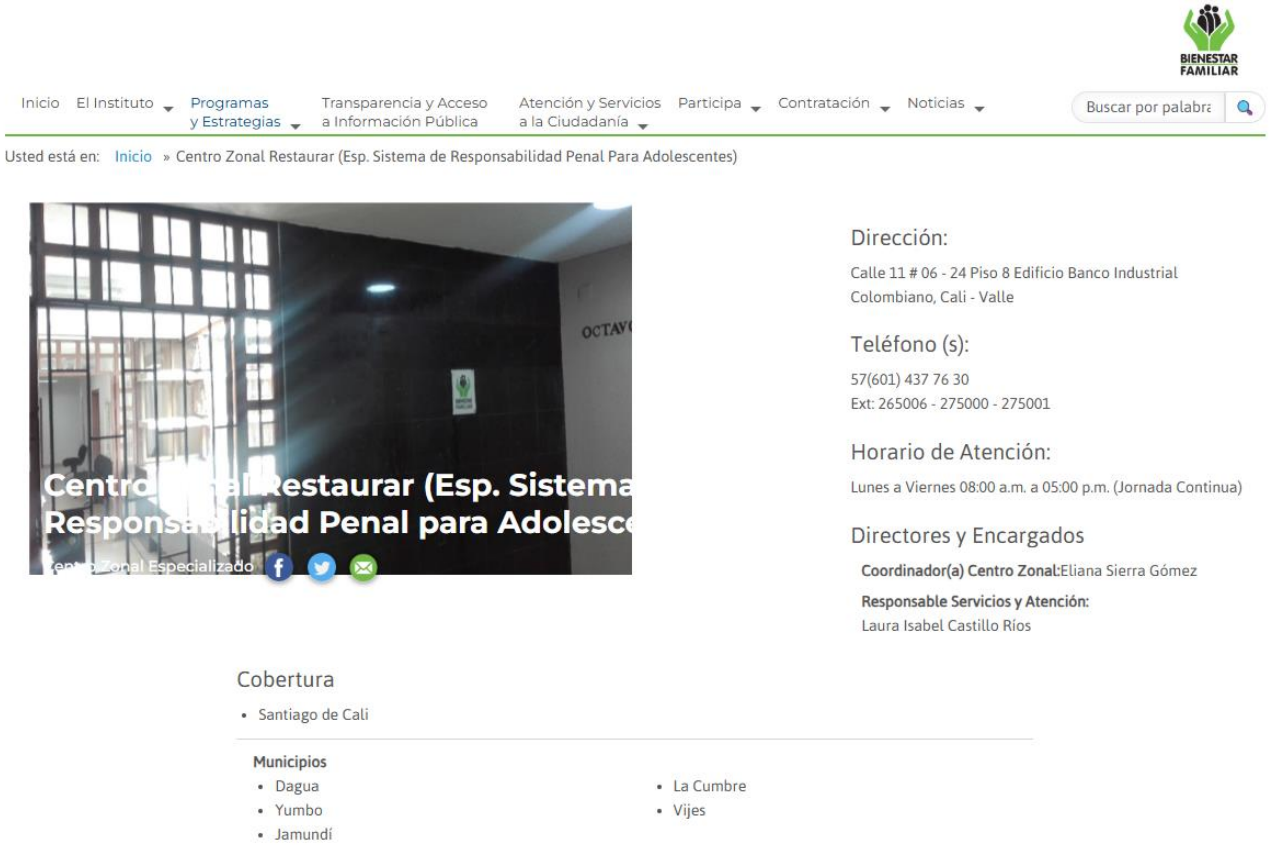

LEY 1098 DE 2006 CÓDIGO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La Ley 1098 o Código de la Infancia de la Adolescencia, que en su Libro II se ocupa del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y procedimientos especiales para cuando los niños, las niñas y los adolescentes son víctimas de delitos, así como la necesidad de empezar a configurar un Sistema Penal Juvenil que garantice la verdad, la justicia y la reparación del daño, además que se ocupe del restablecimiento efectivo de sus derechos, asumiendo que se trata de un ser humano en formación. De esta manera, el proceso y la sanción darían cumplimiento al carácter pedagógico, diferenciado y restaurativo que les asigna el artículo 140 de la Ley 1098 de 2006.



Principio de protección integral



Interés superior de los NNAJ

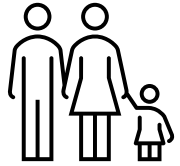

Corresponsabilidad



Carácter pedagógico, específico y diferenciado



Garantizar la Justicia Restaurativa, verdad y reparación del daño

MODELO DE ATENCIÓN Y POBLACIÓN

En el caso de la población atendida en el SRPA, además de la población adolescente, el artículo 187 de la Ley 1098, modificado por el artículo 90 de la Ley 1453 de 2011 (conocida como Ley de Seguridad Ciudadana), incluye de manera automática a los jóvenes pues, al consagrar que "(...) la privación de libertad en los Centros de Atención Especializada tendrá una duración desde dos (2) hasta ocho años (8), el cumplimiento total del tiempo de sanción impuesta por el juez y sin lugar a beneficios para redimir penas", es claro que dichas personas alcanzarán la mayoría de edad estando vinculadas al SRPA.

La ubicación del adolescente o joven en cada modalidad de atención corresponde a la etapa procesal en que se encuentre y a cargo de la autoridad competente, así



FISCALIA

- Frente a su permanencia en el centro transitorio



JUEZ DE CONTROL DE GARANTÍAS

- Imposición y vigencia de la medida de internamiento preventivo



JUEZ CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO

- Imposición, sustitución y vigencia de la sanción

Tomado del LINEAMIENTO TÉCNICO MODELO DE ATENCIÓN PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY - SRPA

MODALIDADES QUE ATIENDEN MEDIDAS Y SANCIONES DEL PROCESO JUDICIAL DE ATENCIÓN

MODALIDADES PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD	DESCRIPCIÓN
CENTRO TRANSITORIO (MODALIDAD DE ATENCIÓN INICIAL)	El Centro Transitorio es un servicio de atención donde permanecen los adolescentes o jóvenes luego de la aprehensión en flagrancia, o de la materialización de la orden de captura emitida por un juez, mientras que la Fiscalía delegada para el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en la jurisdicción, define la presentación del adolescente o joven ante el juez con función de control de garantías. (En un cupo podrán ser atendidos 3 adolescentes y/o jóvenes al mes)
CENTRO DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO	El Centro de Internamiento Preventivo es la modalidad que presta el servicio de atención a los adolescentes y/o jóvenes a quienes en virtud de lo establecido en la Ley 1098 de 2006, artículo 181, en cualquier momento del proceso y antes de la audiencia de juicio, el juez con función de control de garantías, como último recurso, decreta la detención preventiva cuando se establezcan los requisitos de ley.
CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO	El Centro de Atención Especializada es la modalidad que permite el cumplimiento de la sanción privativa de la libertad que impone la autoridad judicial o tradicional competente al declarar como responsable penalmente al adolescente o joven.

Tomado del MANUAL OPERATIVO DE LAS MODALIDADES QUE ATIENDEN MEDIDAS Y SANCIONES DEL PROCESO JUDICIAL – SRPA, 2024

MODALIDADES NO PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD	DESCRIPCIÓN
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	En virtud de lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley 1098 de 2006, la prestación de servicios a la comunidad “es la realización de tareas de interés general que el adolescente debe realizar, en forma gratuita, por un período que no exceda 6 meses, durante una jornada de ocho horas semanales preferentemente los fines de semana y festivos o en días hábiles, pero sin afectar su jornada escolar”.
LIBERTAD ASISTIDA/ VIGILADA	La Modalidad de atención para el cumplimiento de la sanción libertad asistida/vigilada establecida en la Ley 1098 de 2006, artículo 177, y definida en el artículo 185 de la misma ley como: “Es la concesión de la libertad que da la autoridad judicial al adolescente con la condición obligatoria de someterse a la supervisión, la asistencia y la orientación de un programa de atención especializada. Esta medida no podrá durar más de dos años”.
INTERNACIÓN EN MEDIO SEMICERRADO	Responde a la sanción impuesta por la autoridad judicial o tradicional competente, denominada Internación en Medio Semicerrado de acuerdo con el Artículo 177 y 186 de la Ley 1098 de 2006 que la define como “(...) la vinculación del adolescente a un programa de atención especializado al cual deberá asistir obligatoriamente durante horario no escolar o en los fines de semana. Esta sanción no podrá ser superior a tres años”.

Tomado del MANUAL OPERATIVO DE MEDIDAS COMPLEMENTARIAS Y ALTERNATIVAS AL PROCESO JUDICIAL SRPA – RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACION DE JUSTICIA RAJ

MEDIDAS COMPLEMENTARIAS Y ALTERNATIVAS AL PROCESO JUDICIAL SRPA - RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACION DE JUSTICIA RAJ

TIPO DE SERVICIO	MODALIDADES
UBICACION INICIAL	• Centro de Emergencia Restablecimiento en Administración de Justicia.
APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA	• Intervención de Apoyo Restablecimiento en Administración de Justicia
ATENCIÓN EN MEDIO DIFERENTE AL DE LA FAMILIA O RED VINCULAR	• Internado Restablecimiento en Administración de Justicia
FORTALECIMIENTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL	▪ Apoyo Post institucional

Tomado del MANUAL OPERATIVO DE MEDIDAS COMPLEMENTARIAS Y ALTERNATIVAS AL PROCESO JUDICIAL SRPA – RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACION DE JUSTICIA RAJ

Cuentas para la VIDA

SOMOS HISTORIAS



Mesas Públicas
2025

Historias que inspiran...



- Joven que cuenta con emprendimiento propio en barbería, posterior a su egreso del SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes), lo cual ha tenido un impacto positivo en su proyecto de vida.

Disponible solo para empleados de Empresa ICBF a través de SharePoint (2026).

Historias que inspiran...



- Adolescente vinculado al SRPA, cuyo impacto positivo en su proyecto de vida ha sido la consolidación de actividades gratificantes tales como su acceso al sistema de educación superior en el pregrado de Enfermería.

Disponible solo para empleados de Empresa ICBF a través de SharePoint (2026).

Historias que inspiran...



- Joven que se encuentra vinculado al SRPA, cuya vinculación a PROYECTO SUEÑOS el joven cuenta con estudios de formación para el trabajo en barbería y curso realizado en seguridad privada, lo cual le ha permitido direccionar su proyecto de vida.

Disponible solo para empleados de Empresa ICBF a través de SharePoint (2026).

Historias que inspiran...





- Buenas practicas en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Aplicación de las pruebas saber CAE BUEN PASTOR

Disponible solo para empleados de Empresa ICBF a través de SharePoint (2026).

Historias que inspiran...



- Buenas practicas en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Prácticas restaurativas

Disponible solo para empleados de Empresa ICBF a través de SharePoint (2026).

Historias que inspiran...





- Buenas practicas en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Semana Cultural

Disponible solo para empleados de Empresa ICBF a través de SharePoint (2026).

Historias que inspiran...



- Buenas practicas en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Talentos en acción

Disponible solo para empleados de Empresa ICBF a través de SharePoint (2026).

Historias que inspiran...



- Buenas practicas en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Fundación arboleda- PAM

Disponible solo para empleados de Empresa ICBF a través de SharePoint (2026).

Historias que inspiran...





- Buenas practicas en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Fundación arboleda- PAM En el momento se cuenta con la participación de un adolescente quien hace parte del programa liderado por la Fundación Arboleda, promesa en el fútbol de talla internacional.

Disponible solo para empleados de Empresa ICBF a través de SharePoint (2026).

Historias que inspiran...



- Buenas practicas en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

GRADOS CFJ VALLE DEL LILI

Disponible solo para empleados de Empresa ICBF a través de SharePoint (2026).

Historias que inspiran...



- Buenas practicas en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

SEMANA DE LA JUVENTUD

Disponible solo para empleados de Empresa ICBF a través de SharePoint (2026).

Historias que inspiran...



- Buenas practicas en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. **PROGRAMA DE LA HUERTA**

Disponible solo para empleados de Empresa ICBF a través de SharePoint (2026).

Historias que inspiran...



- Buenas practicas en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

PRÁCTICAS RESTAURATIVAS

Disponible solo para empleados de Empresa ICBF a través de SharePoint (2026).

Historias que inspiran...





- Buenas practicas en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

PROGRAMA MUSICAL

Disponible solo para empleados de Empresa ICBF a través de SharePoint (2026).

Cuentas para la VIDA

QUEREMOS CONOCER TU PERCEPCIÓN



MESA PÚBLICA

Mesas Públicas

2025

ACTIVIDAD “EL CAMBIO CON MÁS IMPACTO”



MESA PÚBLICA

Mesas Públicas 2025

Queremos saber

¿Cuáles de estos cambios del Bienestar Familia
consideras más importantes porque tienen u
impacto positivo en tu vida?



Queremos saber

¿Qué te gustaría que se quedara de esos cambios en el Bienestar Familiar?



Queremos saber

¿Cómo crees que la ciudadanía o las comunidades pueden ayudar a que estos cambios se mantengan en el tiempo?



Queremos saber

¿Qué le recomendarías al próximo gobierno del Bienestar Familiar para que estos avances continúen y se fortalezcan?



CANALES DE COMUNICACIÓN

141 LÍNEA DE PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
DENUNCIA • EMERGENCIA • ORIENTACIÓN

Línea 141
Línea gratuita nacional para protección, emergencia y orientación. Disponible las 24 horas.

Línea gratuita nacional ICBF
018000 91 80 80
Disponible lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm

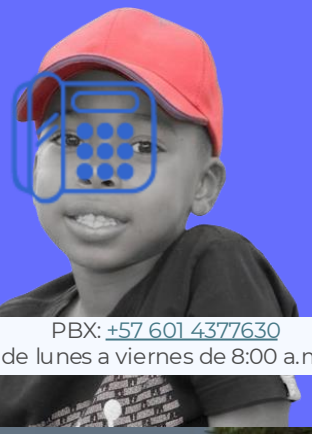

PBX: +57 601 4377630
Disponible de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.



Gracias

BIENESTAR FAMILIAR

Cuentas para la VIDA

